Comisión Estatal

MORELOS

Regulatoria

"2016,
Revolution Porta ejecutivo

16 FEB 2016

Entidad:
Dirección
Área:
Oficio Nú

"2016,
Revolution Porta ejecutivo

Cuernas
Asunt

Entidad: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Dirección: Dirección General

Área:
Oficio Núm. CEMER/DG/035/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Mor., a 11 de Febrero de 2016. Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

MTRA. MIRTA SAGRARIO AGUIRRE GÓMEZ DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS PRESENTE.

ACUSE

SCRU

En atención a su oficio número SG/IDPEM/DG/0162/2016, recibido con fecha cinco de febrero de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto de" REGLAMENTO DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

GOBIERNO DEL ESTADO PREZIÓDICO OFICIAL DE

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración en estable de la constant de la c

guedo a sus órdenes pa Secretaría de Economía 16 FEB 2016 OFICINA DEL C. SECRETARIO

ATENTAMENTE

MORELOS PODER EJECUTIVO

JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ÉCHEGUREN DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento M. en D. José Anuar González Cianci Pérez.-Director General de Legislación de la Consejería Juridica.-Mismo fin. Lic.- Maria Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad",- Mismo fin Espediente/Minutario

JFTE/EBO/vov

CEMER

Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx



EL EST

ware moreles get mx